



Gobierno Regional Ica



Resolución Gerencial General Regional N° 0123-2010-GORE-ICA/GGR

Ica, 04 JUN. 2010

Visto, el Oficio N° 427-2010-GRPPAT- SGPAT Mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite el Plan de Trabajo del Proyecto 2.057958 Fortalecimientos de las Capacidades Operativas y Técnicas para la Demarcación Territorial en la Región Ica, Componente; 2.006808 Fortalecimiento Institucional, correspondiente al año 2010;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0688-2009-GORE ICA/PR de fecha 30 de Diciembre del 2009 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2010, del pliego 449 Gobierno Regional de Ica, por toda fuente de financiamiento;

Que, el proyecto de inversión Pública con código SNIP N° 59186 "Fortalecimiento de Capacidades Operativas y Técnicas para la Demarcación Territorial de la Región Ica" fue aprobado y viabilizado con fecha 09 de Noviembre del 2007.

Que, en el Programa de Inversión Pública 2010 del Gobierno Regional de Ica, en la fuente de financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS se ha considerado la siguiente Cadena Funcional Programática:

FUNCION	:	03 Administración y Planeamiento
PROGRAMA	:	004 Planeamiento Gubernamental
SUB- PROGRAMA	:	0005 Planeamiento Institucional
PROYECTO	:	2.057958 Fortalecimiento de las capacidades Operativas y Técnicas para la Demarcación Territorial en la Región Ica
COMPONENTE	:	2.006808 Fortalecimiento Institucional

Que, en armonía con los fines del citado Proyecto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial ha elaborado el Plan de Trabajo del PROYECTO; 2.057958 Fortalecimiento de las Capacidades Operativas y Técnicas para la Demarcación Territorial en la Región Ica COMPONENTE; 2.006808 Fortalecimiento Institucional, el cual tiene como objetivo la Demarcación Territorial de la Región Ica.

Estando a lo propuesto, por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y en uso de la atribuciones conferidas por la Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 29289- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0688-2009-GORE ICA/PR.





Gobierno Regional Ica



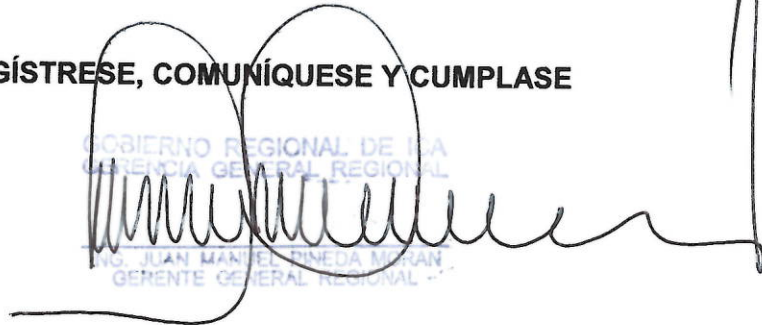
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo del Proyecto; 2.057958 Fortalecimiento de las capacidades Operativas y Técnicas para la Demarcación Territorial en la Región Ica COMPONENTE; 2.006808 Fortalecimiento Institucional, el cual tiene como objetivo la Demarcación Territorial de la Región Ica, para el año 2010, fuente de financiamiento; Recursos Ordinarios por el importe de S/.267,877.20 nuevos soles.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la ejecución del proyecto descrito en el artículo primero, de acuerdo con el Plan de Trabajo que se aprueba.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Secretaría General a través de la unidad de Administración Documentaria transcriba y difunda la presente Resolución y el Plan de Trabajo a los órganos y dependencias del Gobierno Regional de Ica involucrados en el mismo para su conocimiento y ejecución dentro de los lineamientos legales establecidos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
ING. JUAN MANUEL PINEDA MORAN
GERENTE GENERAL REGIONAL

